



LA IGUALDAD SALARIAL, UN OBJETIVO PENDIENTE TAMBIÉN EN BS

22 de febrero de 2018
Día Internacional por la Igualdad Salarial

En Banco Sabadell, se adquirió el compromiso de promocionar para el periodo comprendido desde el 01.06.2016 hasta 31.12.2020, **como mínimo a 300 mujeres a nivel VII y como mínimo a 150 mujeres a nivel V**, en aras a lograr una composición equilibrada en dichos niveles profesionales y así se recoge en nuestro Plan de Igualdad.

Los datos del seguimiento a 31-12-2017 son los siguientes:

Categoría	Objetivo	Nº Promociones realizadas	Nº Promociones pendientes	% Objetivo realizado
NIVEL V	150	58	92	38,7%
NIVEL VII	300	112	188	37,3%

En relación a estos datos, el Banco reconoce que: no ha habido un incremento muy alto en relación con los anteriores datos facilitados en el primer semestre de 2017 ya que la gestión de subida salarial y de promociones se efectúa normalmente en el mes de febrero por lo tanto cuando se tengan los datos de febrero 2018 se podrá observar un mayor incremento de promociones para conseguir o superar lo pactado en el Plan de Igualdad de 2016.

Queremos pensar, que como se trata de un acuerdo de mínimos, **quizá el Banco esta vez nos sorprenda con un incremento muy significativo de promociones que supere con creces lo pactado**, esto, sin duda, contribuirá a acercarnos un poquito más a conseguir el equilibrio salarial entre Mujeres y Hombres en nuestra empresa y la acercaría a la obtención "Distintivo de Igualdad"

No sabemos si pecamos de ilusos en confiar que esto sea así, o que depositamos nuestra confianza en que nuestra empresa actuará de un modo razonable superando un compromiso adquirido, deseando igualmente, se adopten criterios objetivos y basados en la oportunidad y justificación para proceder al reparto de las citadas promociones. Sin duda tiene margen para ello.